



## **Oficina Contratación Administrativa**

**FECHA:** 9 de mayo del 2018

**PARA:** Gaudy Cordero Sandoval. Oficina Contratación Administrativa.  
Mariano Benavides S. Gerente de Servicios Corporativos.

**DE:** Rodrigo Aguilar S. Supervisor. 

**REF:** Contratación directa #2018CD-000040-01  
Adquisición de servicios de instalación de sistemas de seguridad electrónica en las instalaciones del BCR en Ciudad Neilly y Paso Canoas.

### **ANTECEDENTES:**

Atendiendo el requerimiento del Sr. Randall Ruiz P, Supervisor de Unidad de Seguridad Electrónica, la cual cuenta con el visto bueno del Sr. Edgar Fonseca Jefe de la Oficina de Seguridad, se procedió a tramitar la contratación en referencia.

### **PRESUPUESTO:**

Para la presente negociación se cuenta con suficiente contenido presupuestario en el compromiso #103165.

### **INVITACIÓN:**

De acuerdo a lo indicado en la solicitud se invitó a participar mediante correo electrónico a tres posibles oferentes.

### **APERTURA:**

El día de apertura no se recibieron ofertas, por lo que se debe declarar infructuoso el procedimiento.

### **RECOMENDACIÓN:**

Sobre esta situación el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa en el párrafo tercero establece:

*„Si al concurso no se presentaron ofertas o las que lo hicieron no se ajustaron a los elementos esenciales del concurso, se dictará un acto declarando infructuoso el procedimiento....”*

El último párrafo del citado artículo indica que la declaración de infructuoso deberá ser dictada por el mismo funcionario u órgano que tiene la competencia para adjudicar.

Por tanto corresponde a ustedes resolver la indicada contratación, por cuanto, la estimación del negocio se estableció en la suma de ¢20.000.000.00.

Elevamos este asunto a su conocimiento, para que con base en lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se sirvan resolver la contratación en referencia de acuerdo a lo señalado.

○ ②

○

1415118

**Resolución**

Con base en los términos de este informe se declara infructuosa la Contratación Directa #2018CD-000040-01 "Adquisición de servicios de instalación de sistemas de seguridad electrónica en las instalaciones del BCR en Ciudad Neilly y Paso Canoas."



Gaudy Cordero S.

Oficina Contratación Administrativa.



Mariano Benavides S.

Gerencia Servicios Corporativos

icb

